

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****443** *CONSTRUCCIONES Y PLANEAMIENTOS LUQUE, S.A.*

Acuerdo de Reducción de Capital y Transformación de La Mercantil.

"CONSTRUCCIONES Y PLANEAMIENTOS LUQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA.", con C.I.F. número A-14971519, domiciliada en Córdoba, calle Caño, número 13, 2.º planta.

Que en la Junta General Universal celebrada el día dos de noviembre de dos mil dieciséis, se acordó, entre otros:

1.- Reducir el capital social por condonación de aportaciones dinerarias realizadas por los socios, quedando fijado su capital en QUINCE MIL EUROS, representada por seis mil participaciones sociales, de dos euros y cincuenta céntimos de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente desde la unidad.

En virtud del anterior acuerdo dicho artículo queda redactado en la siguiente forma:

"ARTÍCULO 4.º: El capital social (totalmente suscrito y desembolsado) es de (15.000,00 €) QUINCE MIL EUROS, dividido en seis mil participaciones sociales, de dos euros y cincuenta céntimos de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente desde la unidad."

2.- Transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación de "CONSTRUCCIONES Y PLANEAMIENTOS LUQUE, SOCIEDAD LIMITADA".

Que a efectos de lo prevenido en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los acreedores que tienen el derecho de oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha de esta publicación.

Córdoba, 18 de noviembre de 2016.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A170005783-1